

Santo Domingo, 16 de noviembre del 2016

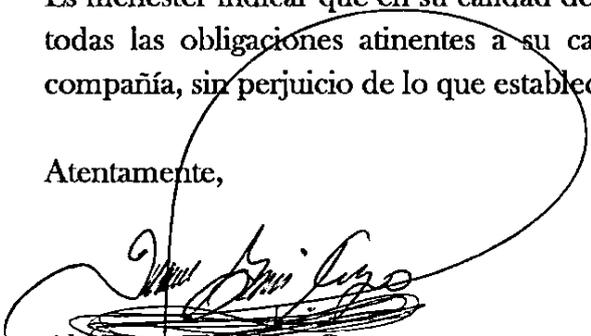
Señor  
LUIS MARCELO TACO CHINGO.  
Presente.  
En su Despacho.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Agrícola "El Granito de Agrotac" AGROTACRIV C.A., celebrada el día lunes 14 de Noviembre del 2016, ha tenido el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatuario de TRES AÑOS, a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Santo Domingo.

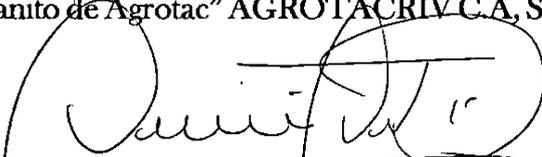
Es menester indicar que en su calidad de Gerente General, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente,

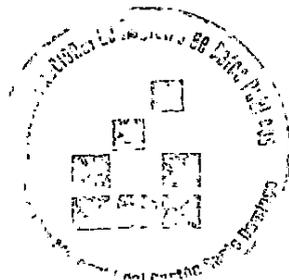


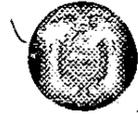
Ab. Jhonni Guaman C.  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Agrícola "El Granito de Agrotac" AGROTACRIV C.A, Santo Domingo a, 16 de Noviembre del 2016.



SR. LUIS MARCELO TACO CHINGO.  
C. C. N° 100204482-2.





TRÁMITE NÚMERO: 6706

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	4577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	654
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

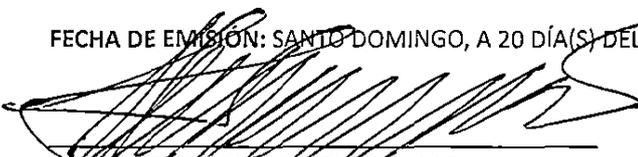
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA"EL GRANITO DE AGROTAC"AGROTACRIV C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TACO CHINGO LUIS MARCELO
IDENTIFICACIÓN:	1002044822
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

  
LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO GABA

